



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Montebello - Antioquia diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROVIDENCIA:	Auto sustanciación
RADICADO:	05 457 40 89 0001 2023 – 00068- 00
PROCESO:	Pertenencia
DEMANDANTE:	ORLANDO OSPINA CALLE
DEMANDADOS:	SOFIA CASTAÑO DE PIEDRAHITA
ASUNTO:	Se designa curador.

Toda vez que el término del emplazamiento de la demandada señora SOFIA CASTAÑO DE PIEDRAHITA y demás personas indeterminadas venció, sin lograrse su comparecencia, se procede a la designación de curador ad litem que la represente en este proceso, designación que se hará al profesional del derecho YONY ALEJANDRO LOPEZ GARZON, con tarjeta profesional 415.307 del C.S.J. quien se localiza en el abonado telefónico 314 896 60 91, abogadosmontebello2018@gmail.com. Comuníquesele la designación.

NOTIFÍQUESE

GLORIA AMPARO CUERVO RUIZ
JUEZA